

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE PERFORMACE BGT S.A. CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2014**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de junio del año dos mil catorce, a las 10 horas, en el local ubicado en la Ciudadela Mapasingue Oeste Av. Primera#300 y Calle Segunda, Vía Daule Km. 4.5. Se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TECNOLOGIA DE PERFORMACE BGT S.A. Los señores: 1) CARLIN MESONES LILIANA HAYDEE, propietario de 17.068 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América 2) HARRISON CARLIN ROMILLY ALEXANDRA, propietario de 2.932 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Presidió la Junta la Sra. ROMILLY HARRISON y actuó como secretario de la misma la Presidenta Sra. LILIANA CARLIN MESONES.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo a lo que dispone el ART. 235 de la Ley de Compañía y en tratar de resolver el siguiente punto del orden del día.

- 1) Conocer y resolver sobre el oficio circular # SC.INC.DNICA1.006 de fecha 4 de junio del 2014, emitido por el Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañía, mediante el cual indica que nuestra representada registra pérdidas que representan el 50% o más del Capital y Reservas, lo cual está reflejado en los formularios de Estados Financieros remitidos a dicha Institución, lo que colocaría en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo # 361 de la Ley de Compañía vigente;
- 2) El representante legal le indica al Contador que realice los ajustes correspondientes necesarios a fin de poder desglosar las pérdidas acumuladas en los Ejercicios económicos de años anteriores,

Toma la palabra la Presidente de la Junta, y eleva a moción para que los Accionistas absorban las pérdidas que ascienden a la cantidad de US\$38.969,76 (treinta y ocho mil novecientos sesenta y nueve 76/100 dólares americanos), compensándose con la Cuenta Contable, Aportes de Socios para futuras capitalizaciones, que asciende a la cifra US\$49.226.13 (cuarenta y nueve mil doscientos veintiséis 13/100 dólares americanos), los Accionistas resuelven por unanimidad de votos la absorción de las pérdidas, la misma que fue compensada con la cuenta de Aporte de Socios para futuras capitalizaciones.

Agotado el primer punto del orden del día, se pasa al segundo punto del orden del día, que es el siguiente:

Accionistas	Aporte para Futura Capitalización	Pérdidas acumuladas
CARLIN MESONES LILIANA HAYDEE	41.226,13	33.256,79
HARRISON CARLIN ROMILLY ALEXANDRA	8.000,00	5.712,97
<b>Total</b>	<b>49.226,13</b>	<b>38.969,76</b>

Toma la palabra la presidenta de la Junta quien manifiesta a la misma que existe al 31 de Diciembre del 2013 un Patrimonio Neto de US\$12.191,37, y una utilidad en este periodo de US\$116,40, lo cual se explica por sí solo, que existe un pequeño progreso en los resultados de la empresa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para que se proceda a redactar la siguiente Acta.

Reinstalada la Junta con los mismos asistentes, luego de 45 minutos, la Presidenta secretaria, da lectura al texto del presente Instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, el cual quien la preside la declara terminada a la 11:45 de la mañana, firmando para constancia, en unanimidad todos los asistentes;

Guayaquil, 16 de Junio del 2014

  
CARLIN MESONES LILIANA HAYDEE

  
HARRISON CARLIN ROMILLY ALEXANDRA

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL